

Administración Local

Comarcas

NÚMERO: 3806

Alto Gállego

Secretaría

Aprobación definitiva de las modificaciones presupuestarias 6, 7, 8 y 9 / 2026

Aprobación definitiva de las modificaciones presupuestarias 6, 7, 8, y 9 / 2026

Sabiñánigo, a 25 de agosto de 2026

Primitivo Grasa Cebollero
Presidente

Transcurrido el plazo de información pública del acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación presupuesto n.º 6,7,8 y 9 /2026, sin haberse presentado alegación alguna, se eleva a definitivo el acuerdo de aprobación inicial, y se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, con el siguiente contenido.

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

.- Modificación nº 6, Crédito extraordinario

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario	Créditos finales
2310 63200	Sustitucion del tejado Del CSS	0	76.027,49	76.027,49
	TOTAL		76.027,49	

Esta modificación se financia con cargo al con cargo al superávit presupuestario derivado de la liquidación del ejercicio 2025 soportado por el remanente de tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio anterior

Aplicación: económica	Descripción	Euros
870.00	RTGG(Superavit presupuestario)	76.027,49
	TOTAL INGRESOS	76.027,49

Modificación nº 7/2026, Crédito extraordinario

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario	Créditos finales
Progr.	Económica				
9200	62600	Adquisición equipos informaticos	0	18.400	18.400
3400	63400	Adquisición vehículo SCD	0	25.000	25.000
3400	62300	Adquisición material inventariable SCD	0	9.000	9.000
2311	63400	Adquisición vehículo ISEAL	0	70.000	70.000
		TOTAL			122.400

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Altas en concepto de ingresos

Aplicación: económica 870.00			Descripción	Euros
			Remanente de Tesorería para Gastos Generales	122.400
Cap.	Art.	Conc.		
			TOTAL INGRESOS	122.400

Modificación nº 8/2026, Suplemento de crédito

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario	Créditos finales
Progr.	Económica				
3420	76200	Actuaciones en Senderos y btt	20.000	27.000	47.000
		TOTAL		27.000	47.000

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior.

Altas en concepto de ingresos

Aplicación: económica 870.00			Descripción	Euros
			Remanente de Tesorería para Gastos Generales	27.000
Cap.	Art.	Conc.		
			TOTAL INGRESOS	27.000

Modificación nº 9/2026, Transferencia de crédito entre aplicaciones de diferente área de gasto

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Transferencia de crédito
Progr.	Económica		
3400	226 09	Programas área de deportes	5.104,65

Disminución en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Descripción	Transferencia de crédito	Credito definitivo
------------	-------------	-----------------------------	--------------------

Progr.	Económica			
9420	76201	Transferencia s Ayuntamieto s Areas transferidas	5.104,65	44.895,35

Sabiñánigo a la fecha de la firma electrónica

El Presidente

D. Primitivo Grasa Cebollero